INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No.**159**
Agosto 03 de 2023

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **031** para contratar: **"Suministro de elementos deportivos para el Departamento de Educación Física".**

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública **No. 031** de 2023, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar **"Suministro de elementos deportivos para el Departamento de Educación Física".**

2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.

3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentaron **DOS** propuestas:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	TYU IMPORTACIONES S.A.S	25/07/2023	2:59 p.m.	$8.000.000
2	SUMINISTRO ELEMENTOS EMPRESARIALES	25/07/2023	3:37 p.m.	$8.513.400

4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento la mejor propuesta, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública **No. 031** a la empresa **TYU IMPORTACIONES S.A.S,** con Nit 900.181.068-0 representada por la señora PAOLA ANDREA DIAZ SALDARRIAGA identificada con cedula de ciudadanía número 1.017.172.009 de Medellín.

Artículo segundo: El plazo para la ejecución de este contrato es de diez (10) días hábiles contados al día siguiente de la firma del contrato.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargoa los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos…,** respaldados con la disponibilidad presupuestal **No. 33** de julio 24 de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los tres (03) días del mes de agosto de 2023.

Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora